

Las reglas “democráticas” y las implicaciones antidemocráticas

Selección de candidatos presidenciales en el PAN y el PRD para las elecciones de 2006

Steven Wuhs*

Resumen: El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como muchos partidos, han abierto la mayor parte de sus procesos de selección de candidatos a una participación más amplia, lo que algunos especialistas han denominado la “democratización” de la selección de candidatos. Después de presentar los rasgos de sus reglas de nominación, el presente artículo dilucida la política interna en los dos partidos respecto a la selección de sus candidatos presidenciales para la elección de 2006. Además de situar tales procesos en una trayectoria más amplia de desarrollo partidario, ofrece una explicación de la sorprendente victoria de Felipe Calderón Hinojosa en la primaria interna del PAN, así como la complicada política por la cual Andrés Manuel López Obrador llegó a ser el “candidato de unidad” del PRD.

Palabras clave: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, selección de candidato, presidencia.

*“Democratic” Rules and the Anti-democratic Implications:
Presidential Candidate Selection in the PAN and PRD for the 2006 Election*

Abstract: Mexico’s Partido Acción Nacional (PAN) and Partido de la Revolución Democrática (PRD), like most parties, have opened most of their selection processes to broader participation —what some scholars term the “democratization” of candidate selection. After outlining the contours of their evolving rules, this article elucidates the internal politics surrounding presidential candidate selection in the PAN and PRD for the 2006 election. In addition to situating those selection processes in a broader trajectory of party development, it offers an explanation for the surprising performance of Felipe Calderón Hinojosa in the PAN’s primary as well as the complicated politics through which Andrés Manuel López Obrador arrived as the PRD’s “candidate of unity.”

Keywords: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, candidate selection, presidency.

* Steven T. Wuhs es profesor-investigador de la Universidad de Redlands, 1200 East Colton Ave., P.O. Box 3080, Redlands, 92373. Tel: 909 793 21 21. Correo electrónico: steve_wuhs@redlands.edu.

Artículo recibido en julio de 2008 y aceptado para su publicación en abril de 2009. Traducción del inglés de Victoria Suchsheim.

Introducción

Las protestas que siguieron a la disputada elección del 2 de julio de 2006 hicieron que se planteasen preguntas desconcertantes acerca del carácter de la política mexicana contemporánea. Una de esas interrogantes cruciales era qué tipo de democracia se estaba construyendo en el país. ¿Era la mexicana una democracia romana para los pocos o se trataba de una democracia para las “plebes”? ¿Prometía vincular mejor al pueblo con la vida política? Si bien los reclamos postelectorales de López Obrador hicieron referencia también a las irregularidades producidas durante la campaña y a la administración electoral, su grito de batalla se centraba muchas veces en críticas profundas a la naturaleza superficial de la democracia mexicana. La gran agitación causada por sus protestas hizo que todos los ojos se enfocaran en el 2 de julio y se desviarán de acontecimientos previos a la elección y más aún de aquellos que ocurrieron antes de que la campaña entrase en vigor.

Si se mira hacia atrás, a los procesos por medio de los cuales el PAN y el PRD seleccionaron a sus candidatos para la contienda de 2006, se añade una nueva dimensión a los debates acerca de la profundidad de la democracia mexicana. Aunque ambos partidos denuncian que las reglas del otro son antidemocráticas, los dos dicen haber *democratizado* sus procedimientos de nominación (operando bajo concepciones de democracia muy diferentes). Pese al valor normativo que brinda la democracia, los cambios en la selección de candidatos en ambos partidos han arrojado resultados comunes dudosos. Los dos muestran una fuerte tendencia hacia las reglas que favorezcan a los candidatos populares (y tal vez populistas), lo cual genera buenos augurios para las perspectivas de los partidos en el momento de la elección, pero puede debilitar el interés por la representación institucionalizada y poner en peligro, a largo plazo, la legitimidad del sistema de partidos.

La lógica de democratizar la selección de candidatos

El dedazo, el proceso informal de designación del candidato presidencial dentro del PRI, en el cual los presidentes salientes del partido se limitaban a elegir a sus sucesores de entre sus asesores cercanos, es el modelo más infame de selección de candidatos de México.¹ El dedazo ocupa uno de los polos de

¹ Esta sección se basa en el análisis que presento en Wuhs (2009, 2006).

un continuo que incluye también las negociaciones a puerta cerrada, entre nubes de humo, al estilo de Estados Unidos en el siglo XIX, reuniones de élites nacionales, primarias cerradas y primarias abiertas. Con frecuencia los dirigentes del partido discuten cuán abiertas o *democráticas* deberían ser las reglas de selección de candidatos, debido a los costos y beneficios potenciales que podrían alcanzar ellos y sus partidos por medio de diferentes tipos de instituciones (Pennings y Hazan, 2001; Bille, 2001; Rahat y Hazan, 2001). En todos los partidos de México se discutió, a lo largo de la década de 1990, y también después de la elección de Fox, en 2000, la conveniencia de abrir o no los procesos internos de los partidos a una mayor participación popular (es decir, de *democratizar* la selección de candidatos). Los dirigentes partidistas de todas las filiaciones reconocieron la difícil decisión a la que se enfrentaron cuando consideraban abrir sus procesos de selección de candidatos, a la que citaron como una de las principales fuentes de tensión en sus respectivos partidos, debido a la negociación que veían entre mejorar el desempeño electoral del partido y mantener su identidad (Ocejo, 2000; García Portillo, 2005; Rivadeneyra, 2000; Del Campo, 2000; Del Valle, 2004).

Los dirigentes pensaban que abrir las reglas de selección de candidatos para una mayor participación popular aumentaría probablemente la participación de los votantes en la elección general, llevaría a la nominación de candidatos más *elegibles* y podría brindar mejor transparencia y confianza en el proceso (como lo sugieren Mayer, 1996, pp. 124-127; Kanthak y Morton, 2003; Wuhs, 2004). Reconocían también que cuando los partidos no son incluyentes corren el riesgo de alejarse del electorado y de ser percibidos (o, acaso, de convertirse realmente) como estructuras oligarcas que confieren poder a estrechos segmentos de la élite política, percepción que desde luego los dirigentes de la oposición pro democrática procuraban evitar. Al mismo tiempo, las contiendas abiertas socavaron su propia influencia, allanaban a los activistas y daban por resultado la designación de individuos que sólo tenían una débil responsabilidad de rendirle cuentas al partido (como lo sostienen Mayer, 1996; McCann, 1996). La experiencia de Amigos de Fox en 1999-2000 destacó otro problema de las reglas abiertas de selección: podrían empoderar a los ricos donantes de la campaña por encima de los ciudadanos comunes y producir candidatos populistas más que partidistas (según lo señala Katz, 2001). El PAN y el PRD se enfrentaron también a otras complicaciones. La naturaleza pública de la competencia primaria a menudo producía o amenazaba con producir fisuras en el partido, por un lado, y por otro su mala administración (especialmente común en el PRD)

tenía efectos nocivos en la confianza del público en los partidos políticos. Los líderes partidistas expresaron también su preocupación en el sentido de que los métodos directos creasen un clima de *plebiscitarismo*, una participación caótica y un electoralismo descarado (García, 2000; Santos, 2000; Herrero Arandía, 2000; Calderón Hinojosa, 2004).

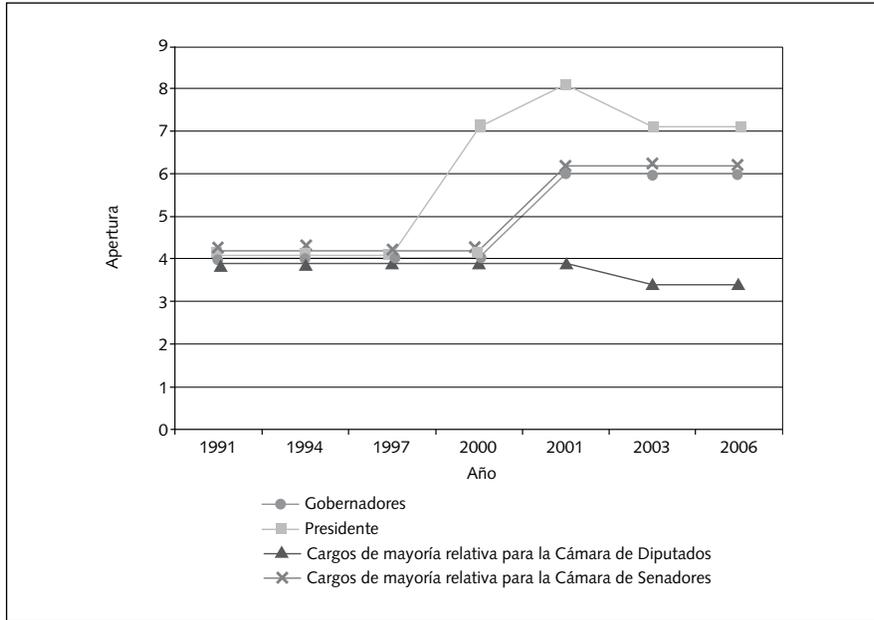
Las mejores oportunidades electorales en que se encontraron los partidos de la oposición histórica en la década de 1990 desataron transformaciones sumamente dramáticas en los procedimientos de selección de candidatos que experimentaron los dos partidos. Como se detalla en la siguiente sección, ese periodo presenció una notable tendencia hacia una mayor apertura: las reglas cerradas del PAN cedieron el paso gradualmente a una mayor participación popular, mientras que el PRD, a principios de la década de 2000, postulaba reglas que prácticamente no ofrecían restricciones para la mayoría de los cargos. Comprender la historia reciente de la selección de candidatos resulta esencial para entender los debates que se produjeron en torno a la selección de los candidatos presidenciales del PAN y del PRD en el año 2005.

*Partido Acción Nacional.*² El PAN entró al proceso de liberalización de México con un conjunto bastante cerrado de reglas de selección. Históricamente había dependido de convenciones cerradas que permitían que los miembros fieles al partido propusiesen, para los diversos cargos, candidatos que representarían en forma debida el programa panista.³ La regla empleada para seleccionar al candidato presidencial hasta finales de los años setenta era indicativa de ello: los candidatos debían obtener 80 por ciento del apoyo en la convención electoral nacional del partido, que sólo estaba abierta a la participación de miembros del PAN. A medida que la facción pragmática del

² Las reglas para la selección de candidatos en el PAN se especifican en dos documentos del partido, sus estatutos y sus reglamentos, y son puestas en práctica por el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional del partido. Los estatutos se discuten en las asambleas nacionales, las cuales se celebran cada tres años, mientras que los reglamentos son resultado del trabajo del Consejo Nacional y sus subcomités. A lo largo del tiempo, los líderes del PAN han modificado la ubicación institucional precisa de esas reglas. El capítulo IV de los estatutos del PAN ha expresado de manera consistente los fundamentos básicos para la selección de candidatos, pero los reglamentos determinados que especifican con mayor detalle los procesos han cambiado con el paso del tiempo. Por ejemplo, en 1999 los reglamentos XI y XII se concentraban en esos procedimientos, mientras que en 2000 éstos se habían pasado al reglamento IV.

³ Mizrahi (2003) sostiene que las reglas cerradas de selección del PAN se debieron a la naturaleza sectaria del partido, la cual, a su vez, era función de la marginalización del mismo y de sus cuerpos de activistas en los años cuarenta, cincuenta y sesenta.

GRÁFICA 1. Reglas de selección del PAN



Fuente: Elaboración propia.

partido iba cobrando fuerza (y que el sistema electoral se abrió a una mayor representación de los partidos de oposición), a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, el PAN empezó a considerar diferentes tipos de reglas.⁴

Tal como lo sugiere la gráfica 1, los líderes del PAN lograron abrir el proceso de selección presidencial del partido a un segmento más amplio del electorado para la contienda de 2000, lo que refleja su deseo de capitalizar el difundido desencanto con el gobierno del PRI. Ese cambio implicó pasar el

⁴ En las cifras que aparecen más adelante, cuantifico mi medición de la apertura de las reglas de selección en una escala ascendente de ocho puntos. Las ocho categorías son: 1) imposición individual, 2) toma de decisiones por la élite nacional, 3) toma de decisiones por la élite local, 4) convención cerrada con un umbral alto para los miembros, 5) convención cerrada con un umbral bajo para los miembros, 6) primaria cerrada con un umbral alto para los miembros, 7) con un umbral bajo para los miembros, y 8) primaria abierta. No existen codificaciones intermedias; en la gráfica 1 he ajustado ligeramente algunos valores a fin de que todas las tendencias resultasen visibles a lo largo de todo el periodo. Por ejemplo, cuando múltiples partidos emplean primarias cerradas con un umbral bajo para los miembros, los codifico como 6.9, 7.0 y 7.1.

proceso de selección de la convención nacional del partido a los miembros activos y adherentes del mismo, y convocar, en lugar de una convención, una primaria cerrada llevada a cabo a nivel distrital.⁵ Ocurrió que Vicente Fox fue el único candidato en registrarse, de manera que la primaria representó poco más que un plebiscito de la popularidad de Fox entre los militantes del PAN.⁶ En años subsecuentes el partido abrió también sus reglas de selección para gobernadores y senadores. Los únicos cargos para los cuales presentó reglas más cerradas en 2006 fueron los de diputados federales por mayoría. Tal como ocurría en el pasado, el PAN se basó en convenciones de delegados del partido para escoger a los nominados a esos cargos, pero la participación en esas convenciones estuvo sujeta a rigurosas reglas de selección de delegados que de hecho cerraron esos procesos y que, con toda probabilidad, privilegiaron las voces conservadoras que tienden a dominar a los funcionarios locales del partido.

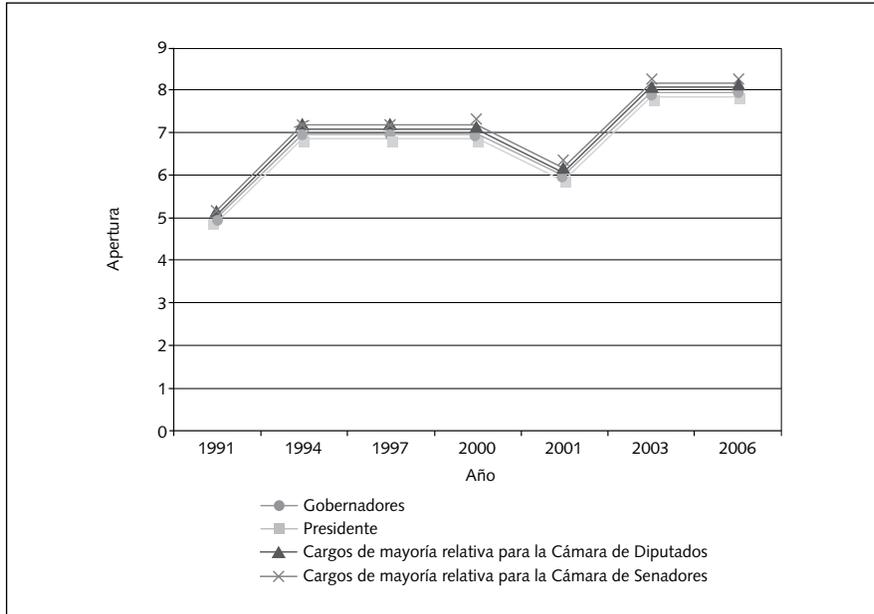
*Partido de la Revolución Democrática.*⁷ En su breve historia, los dirigentes del PRD han alterado de manera significativa la mayor parte de las reglas de selección interna, poniendo cada vez más énfasis en la naturaleza participativa de las instituciones y del partido mismo. En consonancia con los estatutos fundacionales del PRD, los candidatos legislativos para las elecciones

⁵ Es notorio que no se trata de una primaria de preferencia presidencial (es decir, para seleccionar delegados a una convención nacional, como ocurre en el caso de Estados Unidos), sino de una primaria directa para seleccionar al candidato presidencial. También resulta crucial el cambio de la estructura de la membresía del PAN a finales de los noventa, cuando bajo la dirección de Felipe Calderón Hinojosa el PAN creó miembros de segunda fila (los adherentes) que tienen derechos limitados de participación en la vida del partido. Las primarias cerradas previas a 2000 solían excluir a los adherentes y desde ese año el Comité Ejecutivo Nacional ha incluido y excluido, en forma alterna, a esos miembros, que superan por mucho a los activos, quienes tienen plenos derechos de participación. El autor le agradece a un revisor anónimo su sugerencia de aclarar que, si bien la convención no selecciona ya al candidato presidencial del PAN, sigue desempeñando importantes funciones internas en el partido.

⁶ Fox había movilizado una organización de campaña extra partidista, Amigos de Fox, tan fuerte que de hecho orilló a todos los oponentes potenciales a hacerse a un lado.

⁷ En el PRD el Consejo Nacional, cuerpo deliberativo de doscientos o más integrantes del partido, es responsable de elaborar las reglas específicas que rigen los procesos de selección de candidatos. Los estatutos del partido, que expresan el marco de referencia general para esa selección, se revisan en reuniones del Congreso Nacional celebradas cada tres años. Antes de las elecciones legislativas de 2003 los procedimientos específicos relativos a la selección de candidatos estaban incluidos por separado en un reglamento general de elecciones internas. En la actualidad están incorporados a los estatutos del partido, en el capítulo XI.

GRÁFICA 2. Reglas de selección en el PRD



Fuente: Elaboración propia.

de 1991 se seleccionaron en una convención electoral nacional de miembros del partido, que tuvieron que pasar por filtros muy débiles. Después del mal desempeño del partido en esas elecciones, los dirigentes que seguían a Cuauhtémoc Cárdenas decidieron abrir los procesos de selección de candidatos. Tras esa contienda los líderes del partido adoptaron un modelo estructurado en torno al voto directo, universal y secreto de los miembros del partido (es decir, primarias cerradas) para los cargos uninominales de ambas cámaras del Congreso. Asimismo, en previsión de la contienda presidencial de 1994, el partido optó por una primaria cerrada para seleccionar a su candidato, regla que volvió a usar para la elección de 2000.⁸ A lo largo de la década de 1990 también los candidatos a gobernador del PRD se seleccionaron en primarias cerradas dentro de sus respectivos estados.

Desde la elección de Fox el partido ha dado nuevos pasos para eliminar las barreras a la participación en sus contiendas internas. En los años noven-

⁸ En ambos casos la conclusión que se daba por sentada cualquiera que fuese el proceso de selección empleado era la designación de Cárdenas.

ta el PAN sólo permitía que participasen en los procesos de selección los miembros del partido, pero en un congreso nacional celebrado en 2001 adoptó una regla que le concedía al Comité Ejecutivo Nacional del partido elegir entre una primaria cerrada o una abierta para todos los cargos (con excepción de los candidatos plurinominales en las dos cámaras). Esa regla volvió a revisarse en 2004, cuando se abrieron efectivamente los procesos de selección para todos los ciudadanos con credencial de elector, incluyendo las nominaciones a todos los distritos uninominales, así como las contiendas de selección para gobernadores y para presidente (lo que se denominaba voto abierto a la ciudadanía).

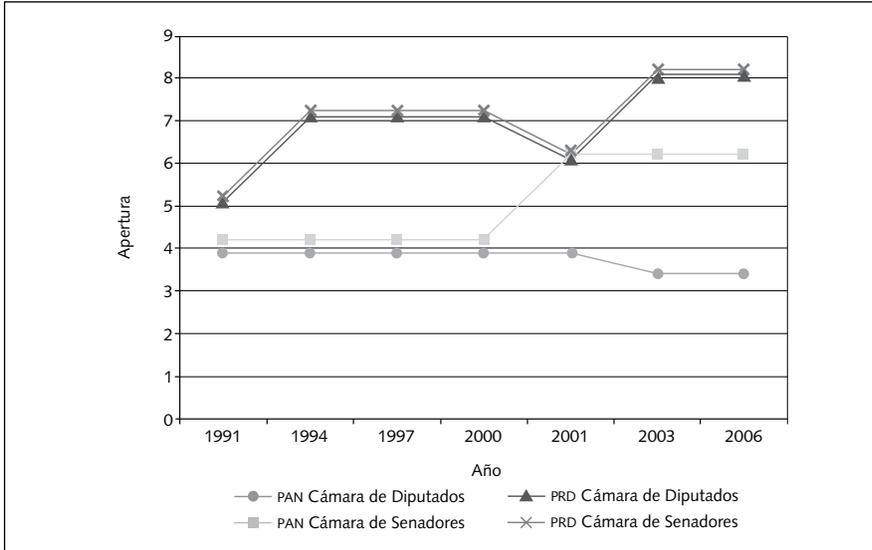
El proceso de apertura del PRD ha sido mucho más dramático que el del PAN. La apertura de esos procesos es especialmente digna de mención en vista de las reglas de afiliación al partido. A diferencia del caso del PAN, el PRD tuvo reglas de afiliación laxas a lo largo del año 2000, lo que permitió el registro y la participación el mismo día de la toma de decisiones internas (incluida la selección de candidatos). La membresía abierta creó espacios para que políticos oportunistas movilizasen a sus seguidores a fin de obtener nominaciones (sobre todo en las primarias de nivel distrital), lo que dio por resultado la colonización de cargos locales del PRD por gente externa (con frecuencia priístas). En consecuencia, las primarias cerradas del PRD no estaban en realidad muy cerradas. Después de 2000 el PRD modificó sus reglas de afiliación e instauró un periodo de espera de seis meses para poder participar en las elecciones internas.⁹ Sin embargo, esa reforma fue seguida rápidamente por la decisión de abrir la mayor parte de los procesos de selección a cualquier votante mexicano (debilitando así el efecto de mayores requisitos para los miembros).¹⁰ El partido conservó sus reglas abiertas durante el proceso de 2006.

Análisis comparativo. Las figuras 3-5, que aparecen más adelante, destacan algunas tendencias importantes en las reglas de selección de ambos partidos. El primero, que puede observarse en la gráfica 3, es que en lo referente a las reglas legislativas mayoritarias parece haber algo que impide a los dirigentes abrir decididamente sus procesos de selección. La hipótesis

⁹ Véanse los reglamentos del PRD, capítulo II (versión de 2000). Esta regla es similar al requisito de membresía del PAN.

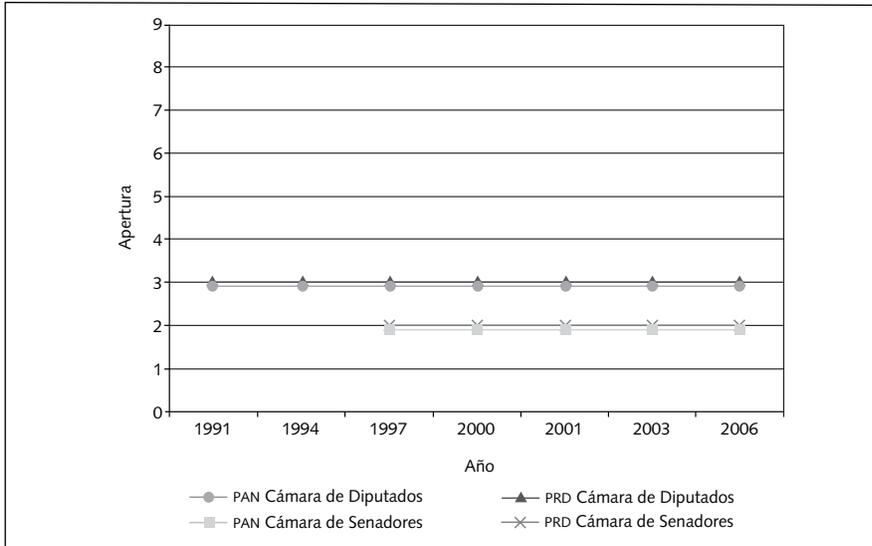
¹⁰ Debido a la importancia de la revisión de 2004 para los procesos de selección del PRD, que se comentó en páginas previas, la he incorporado en la gráfica 2.

GRÁFICA 3. Reglas para la selección de candidatos a puestos en el Poder Legislativo, PAN y PRD



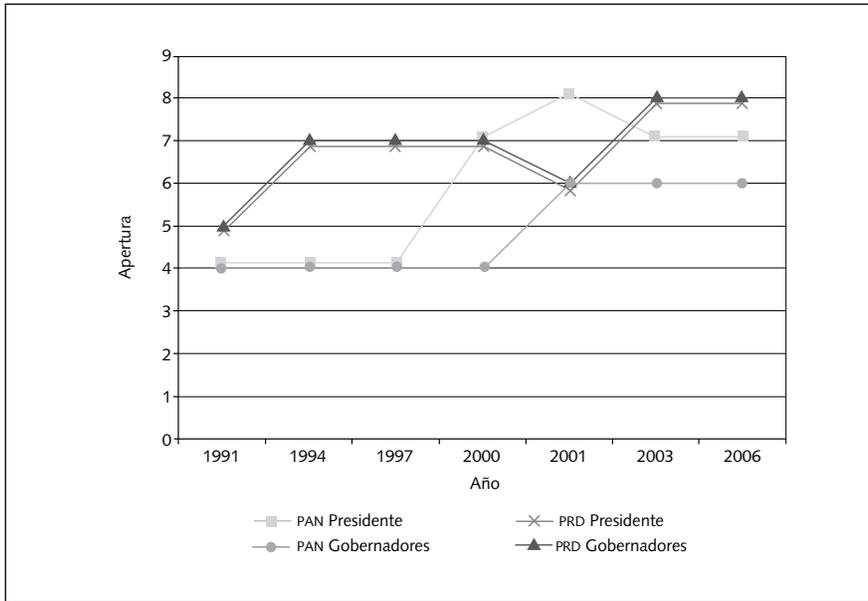
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 4. Reglas para la selección de candidatos a puestos en el Poder Legislativo, PAN y PRD



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 5. Reglas de selección ejecutiva en el PAN y el PRD



Fuente: Elaboración propia.

más clara que plantean al respecto los trabajos escritos hasta hoy es que los miembros del *montón* pueden sentirse alienados por semejante reforma y responder eliminando a los dirigentes del partido. Asimismo, como se observa en la gráfica 4, los dos partidos siguen usando procesos de selección muy cerrados para designar a sus candidatos para los cargos plurinominales en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, y retienen el poder de las élites estatales y nacionales del partido para nombrar a un segmento importante de sus delegaciones legislativas. Sin embargo, la gráfica 5 demuestra algo bastante diferente: una consistente tendencia hacia reglas más abiertas para las contiendas ejecutivas durante la década de 1990. Los procesos de selección ejecutiva se transformaron de manera constante en esfuerzos por seleccionar candidatos aceptables y por movilizar a los votantes para la elección general. Para el año 2000 los partidos, impulsados primordialmente por su inquietud acerca de la calidad de los candidatos en el PAN, y por el deseo de inclusión democrática en el PRD, habían creado instituciones que favorecían a los “espontáneos independientes” y a los “adherentes al partido” por encima de la “gente del partido” (Siavelis y Morgenstern, 2008).

La selección de nominados presidenciales para 2006

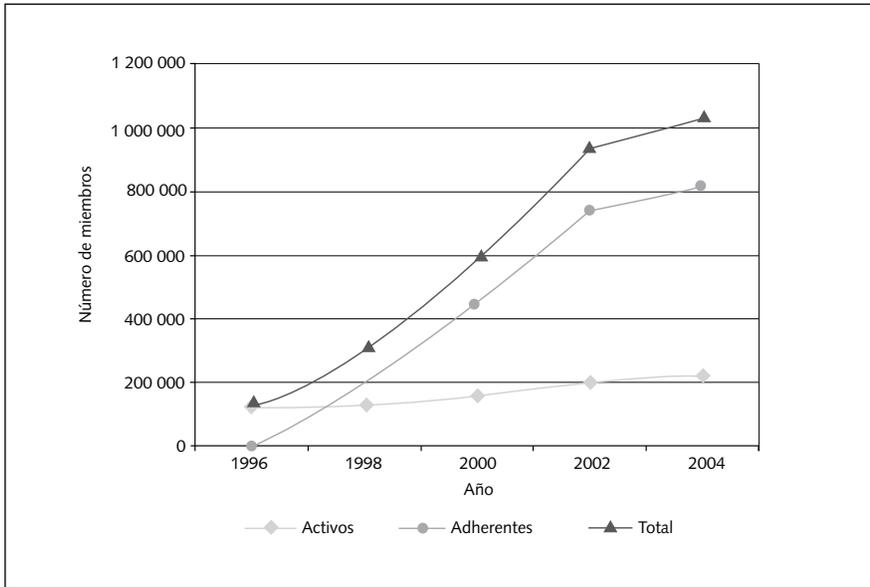
Ni el PAN ni el PRD modificaron lo *democrática* que era su regla de selección presidencial para la contienda de 2006. No obstante, la temporada de campaña 2005-2006 se caracterizó por el dinamismo, por un lado, y por el otro por importantes tensiones dentro de los partidos; específicamente, en el interior de los mismos había fuerzas en competencia que debatían el lugar que debían ocupar personalidades, instituciones y miembros, de acuerdo con la forma en que se desarrollaban los procesos. El PAN fue el primer partido de México en regionalizar la primaria presidencial, lo que llevó a la, tal vez inesperada, nominación de su candidato (después triunfador) Felipe Calderón. Mientras tanto, los líderes del PRD trataron de fortalecer la posición de su candidato, Andrés Manuel López Obrador, que ocupaba el primer lugar de la elección general. Si bien los partidos diferían por la naturaleza de sus contiendas (uno, por ejemplo, era competitivo, el otro no), en ambos podemos ver la creciente influencia del personalismo en la selección de candidatos.

Partido Acción Nacional. El PAN mantuvo la estructura básica de una primaria semicerrada para 2006, la misma regla (en términos de su carácter inclusivo) que utilizó en 2000. Recuérdese que esta regla permitía la participación tanto de miembros plenamente activos como de miembros adherentes. El proceso que vivió el partido en 1999 hizo que algunos cuestionaran el valor de tener reglas de selección más abiertas, ya que los requisitos relativamente laxos para los adherentes permitió que la organización de campaña de Fox, los Amigos de Fox, inundara al partido con esos miembros, transformando a los responsables de la selección para esa contienda y las futuras, como lo sugiere la gráfica 6.¹¹

Pese a las inquietudes de la dirigencia del partido acerca del creciente número de miembros adherentes y su preocupación respecto a abrir el procedimiento de selección, la primaria de 1999 dio por resultado un candidato que, en última instancia, triunfó en la elección general. El éxito de Fox hizo que resultase extraordinariamente improbable que el partido retomara el mecanismo de la convención. Sin embargo, después de 2000 hubo importantes debates respecto a la regla y sus implicaciones para la política del partido, ya que muchos de los adherentes foxistas tenían compromisos poco claros con la doctrina y la ideología del PAN.

¹¹ Datos del registro de miembros del PAN. Los datos de 2004 reflejan las cifras de junio de ese año, así que es probable que subestimen el número de miembros del partido para 2004.

GRÁFICA 6. Miembros del PAN, 1996-2004



Fuente: Elaboración propia.

Una reforma estatutaria que se llevó a cabo en la Asamblea Nacional de 2001, apoyada por los militantes panistas frustrados ante la influencia de los adherentes, volvió a cerrar la regla presidencial sólo a los miembros activos. Pero antes de que ese cambio pudiese entrar en vigor, una reforma de 2004, propiciada por el mal desempeño del partido en 2003, volvió a alterar la regla al reabrir el proceso de selección a los miembros adherentes y sugerir la posibilidad de una contienda en múltiples etapas. Se le encargó a una comisión electoral, basada en el Comité Ejecutivo Nacional, que finalizara los detalles de la forma en que se llevaría a cabo la contienda. Ese grupo reconoció que muchos de los triunfos electorales del partido estaban asociados con candidatos populares, pero menos partisanos, mientras que los candidatos devotamente panistas solían tener un magro desempeño. Esta consideración, junto con el impulso regionalizado de base amplia por parte del presidente del partido, Manuel Espino, llevó a la comisión a elaborar una regla que resultó innovadora en el contexto mexicano.

Los dirigentes del partido desarrollaron una primaria en tres etapas que se realizaría a lo largo de dos meses, en la cual, para triunfar, el ganador de-

bería contar con la mitad más uno de la participación acumulada de la votación. Si ningún candidato lograba reunir una mayoría simple de los votos de activos y adherentes, el partido efectuaría una segunda vuelta entre los dos contendientes con mayor número de votos. Antes de ocuparnos de la mecánica con que se produjo el proceso, la regla en sí misma merece mayor atención. En vista de que los análisis previos han destacado la manipulación estratégica de las reglas de selección por parte de los dirigentes partidistas, cabe preguntarse qué pretendían ganar esos dirigentes por medio de la regionalización. Semejante proceso probablemente aumentaría la cobertura de los medios, alentaría a los votantes y, tal vez, permitiría que los candidatos obtuviesen la *gran inercia* que esperan alcanzar los candidatos presidenciales tanto republicanos como demócratas de Estados Unidos (García Portillo, 2007). Una primaria de sólo tres etapas puede limitar la acumulación de esa inercia, pero si la regla privilegiaba a un candidato determinado en la primera fase, podía condicionar la percepción que se tenía de las fortalezas y debilidades de los candidatos en las fases subsiguientes.

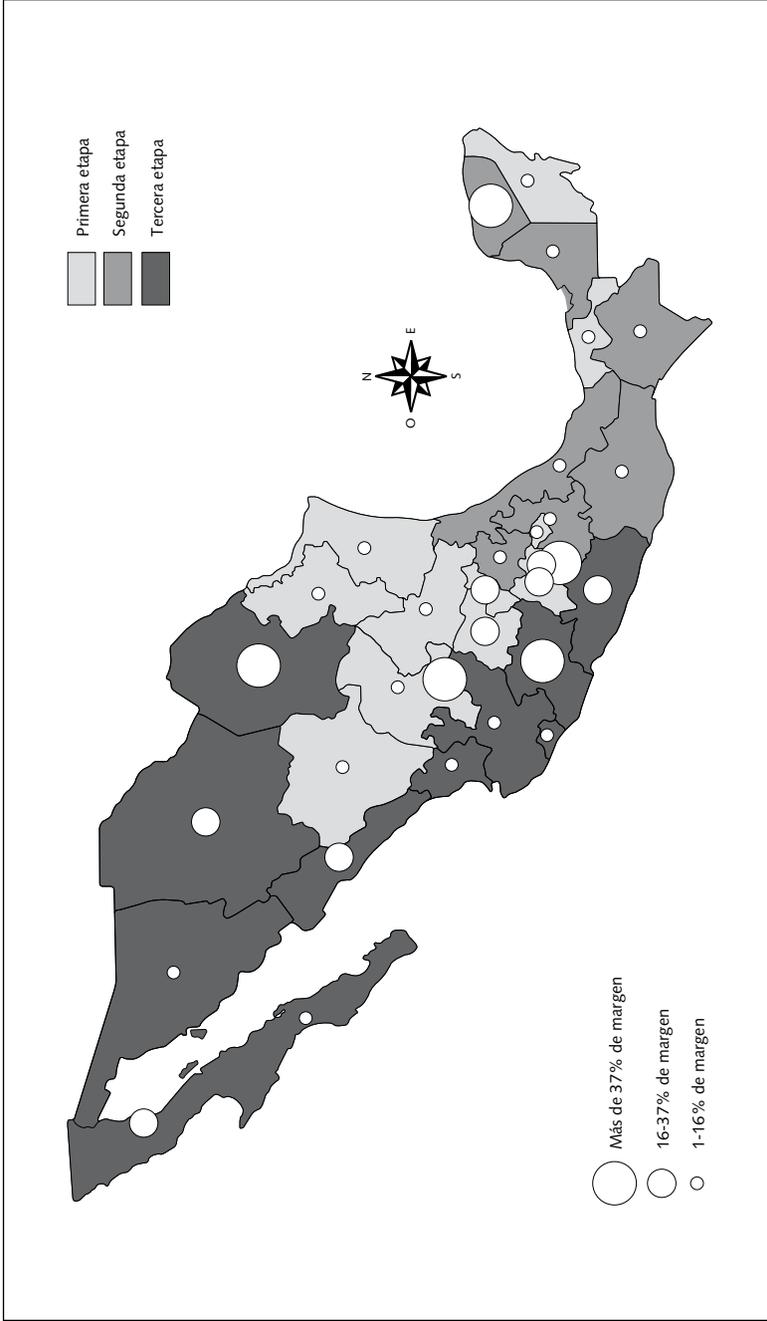
Desde luego, en la práctica esta regla se impuso a una contienda en la que participaban tres competidores muy diferentes: un líder partidista desde hacía tiempo, con limitada experiencia ejecutiva (Felipe Calderón Hinojosa), el poderoso secretario de Gobernación y favorito de Fox (Santiago Creel) y un popular gobernador de Jalisco, entidad en la que se encuentra la segunda ciudad de México (Alberto Cárdenas).¹² El mapa 1 muestra las etapas de la primaria en los estados, así como los márgenes de victoria de los candidatos.¹³

El mapa 1 muestra con claridad que Calderón pudo desarrollar una inercia significativa a medida que avanzaba la contienda. Si bien en la ronda inicial los márgenes de victoria fueron comparativamente pequeños, en la segunda y la tercera muchas veces resultaron más marcados. Lo que el mapa no muestra es quién fue el triunfador real en esas rondas. Creel logró obtener la mayoría del voto en dos estados en la segunda ronda, pero en la tercera no consiguió ningún estado. Mientras tanto Cárdenas sólo se llevó su

¹² Si bien Creel era evidentemente el candidato preferido de Fox, el presidente fue incapaz de imponer su elección sobre su partido, a la manera en que lo hicieron los presidentes priístas en el pasado.

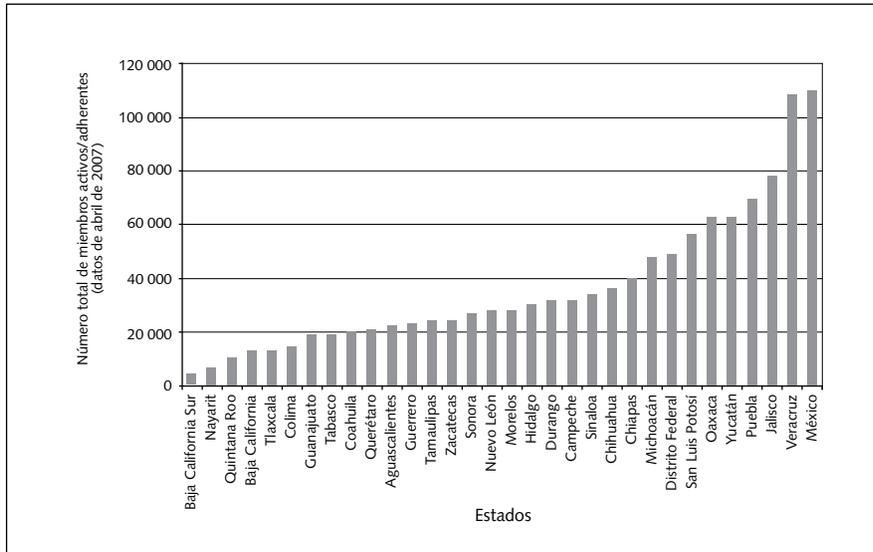
¹³ Es notable que ninguno de los estados natales de los candidatos (Jalisco, Michoacán y la ciudad de México) se incluyeran en la primera etapa de la contienda, y todos estuvieron incluidos en la última.

MAPA 1. Etapas de las primarias del PAN y márgenes de victoria, 2005



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 7. Votantes potenciales en las primarias, por estado



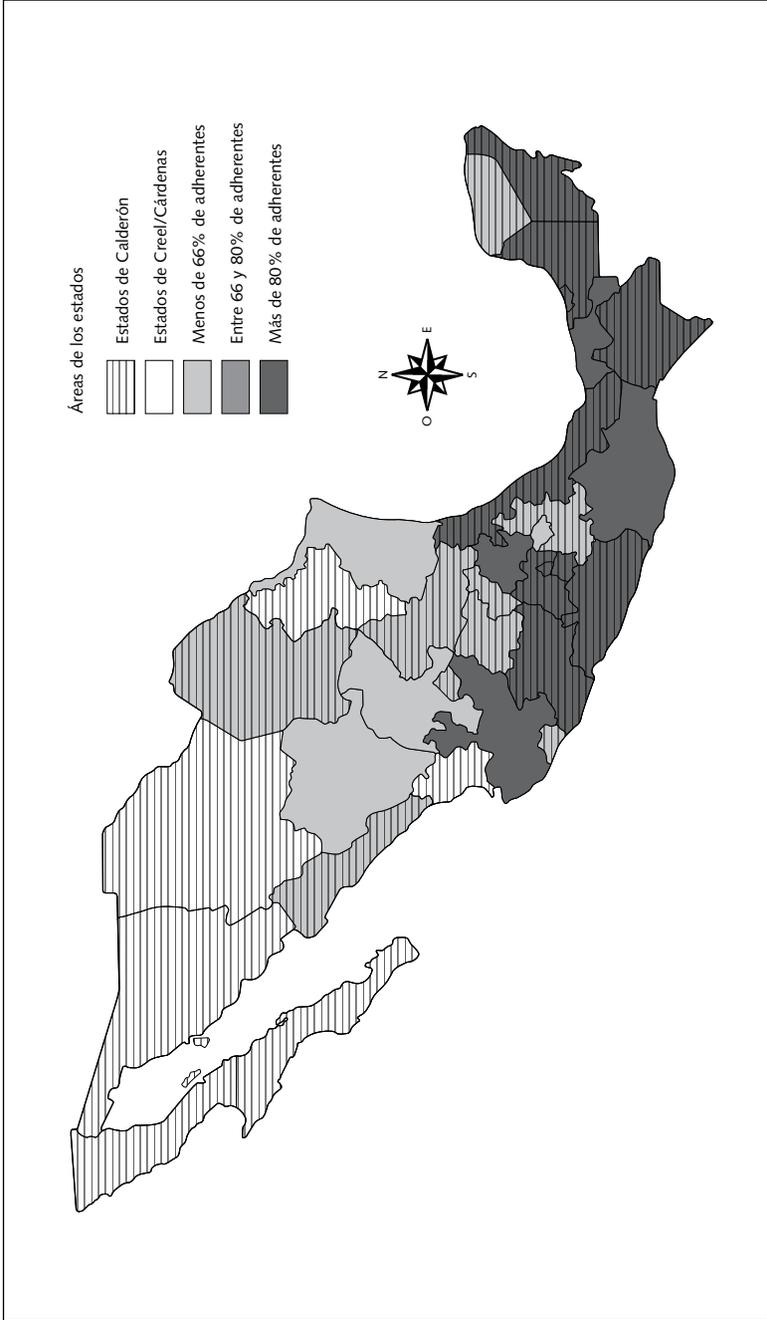
Fuente: Elaboración propia.

estado natal, Jalisco. Sin embargo, en última instancia las cifras en el ámbito estatal que pueden obtenerse por medio del partido son muy engañosas. Durante cada etapa se agregaron los votos de los diversos estados, lo que volvía increíblemente importante comprender el tamaño y el carácter del grupo de electores en las primarias. Si bien el PAN no proporciona los registros precisos de la votación por estado durante esa contienda, las listas actuales de miembros revelan la importante influencia de un puñado de estados en los resultados globales: siete estados de México contribuyeron con más de la mitad del número total de miembros activos y adherentes del partido, como lo sugiere la gráfica 7.¹⁴

En los megaestados del PAN (México, San Luis Potosí, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán y Jalisco), tanto Creel como Cárdenas fueron capaces de alcanzar la mayoría sólo en uno de ellos: Creel ganó en Oaxaca por un margen de 3.17 por ciento y Cárdenas hizo lo propio en Jalisco por 11.76 por ciento. En los dos estados con el mayor número total de miembros en las primarias, Calderón ganó por 20.69 (estado de México, primera etapa) y

¹⁴ Datos proporcionados por el registro de miembros del PAN.

MAPA 2. Triunfadores de las primarias y relación entre adherentes y miembros totales del PAN (datos de 2007)



Fuente: Elaboración propia.

8.24 por ciento (Veracruz, segunda etapa). Esos estados, por sí solos, podrían haber contribuido a la acumulación de inercia por parte de Calderón.

El carácter de los responsables de la selección también parecía esencial. Creel había contado con el apoyo de los miembros adherentes del partido y, con base en su número preponderante (sobre los activos), había supuesto que podía derrotar tanto a Calderón como a Cárdenas. Con base en los datos agregados de miembros del PAN, sus cálculos parecen razonables y sobre la base de los mismos se concentró en el votante mexicano, no en el miembro ardiente del PAN, durante toda la campaña para las primarias. No obstante, si bien los adherentes constituían aproximadamente 70 por ciento de los miembros del partido, eran sólo una tercera parte de los votantes en la primaria misma (García Portillo, 2007). Como lo demuestra el mapa 2, si los adherentes hubiesen tenido una mayor concurrencia, realmente podían haberle concedido la victoria a Creel (Omaña del Castillo, 2005).¹⁵

El otro factor en esta contienda fue la fuerza de la base de apoyo de Calderón entre los miembros activos del partido. En ese sentido, Calderón no fue un triunfador inesperado, aunado a que su desempeño estuvo muy por encima de las expectativas de muchos. El equipo de Calderón, aprovechando sus cargos previos como presidente del partido, coordinador de los diputados locales, senador y diputado, la larga asociación de su esposa con la división de promoción política de la mujer dentro del partido, el trabajo de su hermana Luisa María con la promoción ciudadana del PAN y la presencia de su familia en la tradición partidista, sacó ventaja de una fuerte red nacional y de vínculos especialmente poderosos con dirigentes del partido en el ámbito estatal que obtuvieron mayor poder por la regionalización de la contienda. Cárdenas y Creel no podían presumir de tener redes parecidas de aliados o vínculos con actores que conformaban la opinión.

Partido de la Revolución Democrática. A diferencia del PAN, el PRD realizó una modificación básica en la regla formal que había elaborado para el proceso de nominación de 2006 al abrir la contienda a todos los mexicanos que tuviesen credencial electoral en regla. (Recuérdese que en 2000 el PRD usó una primaria cerrada pero planteó requisitos muy laxos para los miembros y puso en práctica el registro como miembro del partido y la posibilidad de votar el mismo día.) En el pasado la regla formal había tenido escasa importancia, ya que Cuauhtémoc Cárdenas había sido siempre el candidato pre-

¹⁵ En el apéndice se presentan los resultados de las votaciones en las primarias en el ámbito estatal.

sidencial indisputado (que compitió por el FDN en 1988 y por el partido mismo en 1994 y 2000).

La competencia para 2006 le presentó al PRD un escenario muy diferente. El jefe de gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, se había ubicado durante su periodo de gobierno como principal candidato de su partido, gracias a una ambiciosa plataforma para la capital (que incluía reformas educativas, de obras públicas y de política social) y, sorprendentemente, gracias también o a pesar de tener que defenderse de diversas acusaciones de fraude y soborno, así como de un esfuerzo sostenido y amplio por expulsarlo de su cargo. En el año anterior a la primaria ostensible del partido, la mayoría de los dirigentes del PRD, en casi todas las facciones del mismo, sostenían enérgicamente que el candidato indisputado del partido para 2006 era López Obrador.

No obstante, existía una minoría que apoyaba la cuarta candidatura de Cárdenas. Después de la ordalía del desafuero, el mismo Cárdenas expresó serias inquietudes acerca de la conveniencia de que López Obrador fuese candidato presidencial, pese al gran ascenso de popularidad que había experimentado. También consideró en público su propia candidatura. Aunque en 2004 había renunciado al Consejo Nacional del PRD, a mediados de 2005 Cárdenas anunció que buscaría obtener la nominación por su partido (*El Universal*, 2005). Ese verano algunos de los dirigentes del PRD se manifestaron a favor de llevar a cabo una primaria competitiva entre ambos, aunque la mayoría de ellos seguía favoreciendo como candidato del partido a López Obrador. Creían que una contienda competitiva le brindaría a éste un aumento en la popularidad más significativa que una nominación indisputada. Esa lógica electoralista se presentó en corrientes afiliadas tradicionalmente con Cárdenas, así como entre quienes criticaban su hegemonía previa sobre el partido.

Sin embargo, esas esperanzas se extinguieron cuando en septiembre Cárdenas retiró formalmente su precandidatura y el partido canceló la primaria que había programado. Si bien algunos sostuvieron que Cárdenas no deseaba participar en una contienda que parecía destinado a perder, él mismo aseguró que las condiciones del partido no facilitarían un legítimo debate de ideas durante una campaña para las primarias, condena no demasiado sutil de la hegemonía de López Obrador en la organización (Sarmiento, 2005). Cárdenas dedicó entonces su energía a la política fuera del PRD, haciendo surgir primero el fantasma a corto plazo de una posible escisión del partido si decidiera competir fuera del mismo y después, en una confronta-

ción con López Obrador y sus seguidores en torno al nominado del partido para el gobierno de la ciudad de México. En este último caso Cárdenas se movió en apoyo del miembro de largo cuño del PRD y aliado suyo, Pablo Gómez, mientras que gran parte de la directiva del partido se inclinaba por Marcelo Ebrard, simplemente por el apoyo que le daba López Obrador y el peso electoral que eso representaba y a pesar de su asociación previa con la administración de Salinas.¹⁶ Al igual que el mismo López Obrador, su candidato, Marcelo Ebrard, aseguró la nominación. Un mes después de que Cárdenas se retirase de la campaña, López Obrador había obtenido el apoyo de Lázaro Cárdenas Batel (hijo de Cuauhtémoc y gobernador de Michoacán, baluarte del PRD), así como de otros líderes políticos del estado (Aguirre, 2005). Como resultado, el proceso de nominación del PRD en 2005, a pesar de su inicio muy diferente, parecía notablemente familiar: un candidato caudillo llegaba sin oposición a ser nominado por el partido. La diferencia crucial, desde luego, consistía en que López Obrador surgió, después de no haberse celebrado la contienda, como favorito en la elección general, en oposición al perpetuo estatus indiferente de Cárdenas.

Análisis comparativo. Los procesos y no procesos de selección del candidato presidencial de 2005 sugieren que, al igual que en el pasado, los dirigentes del partido utilizaron procesos de selección ejecutiva como medios para consolidar a su partido entre el electorado y, lamentablemente, no tanto como un mecanismo para la representación sustantiva de ideales partidistas. Como ocurre con tanta frecuencia, el PRD presencié tendencias internas en duelo: una preferencia por un singular candidato de unidad (esta vez López Obrador) y una preferencia por una primaria que reforzaría el apoyo popular al mismo candidato. Por último, la decisión de Cárdenas de mantener a salvo su prestigio y evitar una derrota cierta dejó al partido en el mismo punto en el que suele encontrarse: con reglas internas respetables, democráticas, que raras veces se ponen a prueba para el candidato al cargo más importante.

Resulta interesante advertir que, utilizando su reglamento más electoralista hasta entonces (una primaria cerrada bastante incluyente con un componente de *gran inercia*), el PAN terminó por nombrar a un candidato relativamente conservador. Esto, sin embargo, no fue función del reglamento, que favorecía con claridad a un candidato carismático. No obstante, ningun-

¹⁶ La ex presidenta del PRD y jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles, escribió una candente crítica de su nominación durante la campaña de 2005-2006; véase Robles (2005).

no de los oponentes de Calderón tenía un apoyo de base lo bastante amplio entre votantes de las primarias como para darle el primer lugar, mientras que los firmes vínculos de Calderón con la burocracia del partido y las organizaciones estatales del mismo probablemente favorecieron su candidatura. Si los perfiles de los candidatos hubiesen sido diferentes, parece bastante posible que Calderón no hubiera resultado victorioso.

Conclusión

Los procesos de selección de candidatos que en 2006 llevaron a cabo el PAN y el PRD confirman lo que sospechaban ya los estudiosos de la selección de candidatos: más allá de sus papeles formales en la nominación de candidatos para los cargos, los políticos convierten estos procesos para que también cumplan fines secundarios (Thelen, 2003). En 2005 la competencia en las primarias (e incluso la falta de ella) se usó para estimular a los votantes para la elección general y obtener atención adicional de los medios para los candidatos. La reglamentación presidencial, de manera congruente con la reciente historia de selección ejecutiva en México, favoreció también la participación potencial de los votos por encima del contenido programático del partido, si bien la curiosa victoria de Calderón en el proceso del PAN sugiere que incluso reglas abiertas pueden producir partidarios leales (o fieles dentro del partido).

En el PAN, al menos, parece probable que los cambios futuros se hagan eco del pasado. El éxito de las primarias de 2005 disparó nuevas revaloraciones de los procesos históricos del partido y renovó los debates acerca de los costos y beneficios relativos de la *apertura*. Una propuesta actual del CEN del PAN entraña más *democratización* en la selección de candidatos al hacer que todos los puestos (con excepción de las curules de representación proporcional) estén sujetos tanto a una primaria interna (que incluya a adherentes y activos) como al uso de encuestas diagnósticas de opinión pública.¹⁷

¹⁷ Para los cargos ejecutivos el peso relativo de esas dos fuentes de decisión es 60/40, mientras que para las contiendas legislativas el peso de los miembros se eleva a 70 por ciento. Una parte notable de la reforma implica también abolir las convenciones para la selección de candidatos a puestos uninominales en el Poder Legislativo. Comunicación personal con el secretario de la Comisión Nacional de Elecciones, Arturo García Portillo, 26 de marzo de 2007. Sin embargo, para principios de 2009 parecía probable que la dirigencia nacional del PAN procuraría intervenir de manera muy completa en la nominación de candidatos legislativos del partido.

Salvo que se produzcan cambios dramáticos en la política del partido, es poco probable que el PRD dé marcha atrás a sus aclamadas reglas abiertas y *democráticas*.

Si bien los procedimientos abiertos para la selección de candidatos pueden desarrollar una necesaria competencia en los partidos mexicanos, la *democratización* de las reglas para la nominación que amplían la participación, puede tener resultados francamente inesperados, recompensando a los carismáticos y a los caudillos antes que a los candidatos experimentados pero menos telegénicos. Si bien el resultado de la primaria del PAN en 2005 desafía esa lógica, eso tiene que ver más con un error estratégico por parte de Creel que con el carácter de la regla regionalizada, el ordenamiento de los estados o los miembros con voto en las primarias. Si se mantienen las tendencias actuales hacia una apertura cada vez mayor, parece probable que se presenten dos resultados negativos. Primero, cabría esperar que se produjesen declinaciones aún mayores del contenido programático de la política mexicana y se mantuviese el dominio de las personalidades y los populistas. Segundo, y de hecho como consecuencia de lo anterior, es poco probable que mejore la imagen pública de los partidos. En realidad los votantes y los ciudadanos mexicanos, a los que tal vez se sumen ahora ex activistas descontentos, seguirán viendo los partidos mexicanos como vehículos para los intereses de la élite y de los políticos hambrientos de poder. Ninguna de esas dos posibilidades es un buen augurio para el futuro del experimento democrático de México. 

Referencias bibliográficas

- Aguirre, Alberto (2005), “Recibe AMLO aval de Cárdenas Batel”, *Reforma*, sección nacional, 22 de octubre.
- Bille, Lars (2001), “Democratizing a Democratic Procedure: Candidate Selection in Western European Parties, 1960-1990”, *Party Politics* 7 (3), pp. 363-380.
- El Universal* (2005), “Retoma Cárdenas lucha por candidatura”, primera sección, 20 de mayo.
- Kanthak, Kristin y Rebecca B. Morton (2003), “Primaries and Turnout”, documento de trabajo, disponible en <http://www.nyu.edu/gsas/dept/politics/faculty/morton/KanthakMort.pdf>.

- Katz, Richard S. (2001), "The Problem of Candidate Selection and Models of Party Democracy", *Party Politics*, 7 (3), pp. 277-296.
- Mayer, William G. (1996), "Caucuses: How They Work, What Difference They Make", en William G. Mayer (ed.), *In Pursuit of the White House: How We Choose Our Presidential Nominees*, Nueva York, Chatham House Publishers.
- McCann, James A. (1996), "Presidential Nomination Activists and Political Representation: A View from the Active Minority Studies", en William G. Mayer (ed.), *In Pursuit of the White House: How We Choose Our Presidential Nominees*, Nueva York, Chatham House Publishers.
- Mizrahi, Yemile (2003), *From Martyrdom to Power: The PAN in Mexico*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Omaña del Castillo, Ricardo (2005), "Paga Creel caro su error", *El Norte*, sección local, 9 de octubre.
- Partido Acción Nacional (1939) (publicación original), *Estatutos*, México, Partido Acción Nacional.
- _____ (1993) (publicación original), *Reglamentos*, México, Partido Acción Nacional.
- Partido de la Revolución Democrática (1991) (publicación original), *Declaración de principios y estatuto*, México, Partido de la Revolución Democrática.
- _____ (1999) (publicación original), *Reglamento general de elecciones internas/Reglamento de afiliación*, México, Partido de la Revolución Democrática.
- Pennings, Paul y Reuven Y. Hazan (2001), "Democratizing Candidate Selection: Causes and Consequences", *Party Politics*, 7 (3), pp. 267-276.
- Rahat, Gideon y Reuven Y. Hazan (2001), "Candidate Selection Methods: An Analytical Framework", *Party Politics*, 7 (3), pp. 297-322.
- Robles, Rosario (2005), "¿Por qué él?", *Reforma*, sección "Enfoque", 21 de agosto.
- Sarmiento, Sergio (2005), "Jaque mate", *Reforma*, primera sección, 1 de agosto.
- Siavelis, Peter M. (2008), "Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America: A Framework for Analysis", en Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (eds.), *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, University Park, Pennsylvania State University Press.
- Siavelis, Peter M. y Scott Morgenstern (eds.) (2008), *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, University Park, Pennsylvania State University Press.
- Wuhs, Steven T. (2004), "Selecting Candidates: What Mexico Should (and Shouldn't) Learn from the United States", *Election Law Journal*, 3 (3), pp. 521-529.
- _____ (2006), "Democratization and the Dynamics of Candidate Selection

Rule Change in Mexico, 1991-2003", *Estudios Mexicanos/Mexican Studies*, 22 (1), pp. 33-55.

____ (2008), *Savage Democracy: Institutional Change and Party Development in Mexico*, University Park, Pennsylvania State University Press.

Entrevistas

Calderón Hinojosa, Luisa María (2004), 15 de junio.

Campo, Jesús Martín del (2000), director de la Comisión para la Refundación del Partido del PRD, 14 de noviembre.

García, Amalia (2000), presidenta del PRD, 14 de diciembre.

García Portillo, Arturo (2005), secretario de asuntos electorales del PAN, 7 de junio.

____ (2007), secretario de la Comisión Nacional de Elecciones, 24 de abril.

Herrero Arandia, José Fernando (2000), senador federal del PAN, 13 de marzo.

Ocejo, Jorge (2000), secretario de relaciones del PAN, 6 de abril.

Rivadeneira Hernández, Alfredo (2000), de secretario de fortalecimiento interno del PAN, 1 de septiembre.

Santos, Petra (2000), diputada federal del PRD 27 de noviembre.

Valle Morales, Mauricio del (2004), presidente del Comité Nacional del Servicio Electoral del PRD, 1 de julio.

Apéndice

Resultados de las primarias del PAN (por etapa y estado)

Etapa	Estado	Triunfador	Margen
1	Durango	Creel	4.43
1	Guanajuato	Calderón	21.66
1	México	Calderón	20.69
1	Nuevo León	Calderón	14.32
1	Querétaro	Calderón	20.58
1	Quintana Roo	Calderón	9.57
1	San Luis Potosí	Calderón	10.23
1	Tabasco	Creel	15.58
1	Tamaulipas	Creel	6.89
1	Tlaxcala	Creel	5.01
1	Zacatecas	Creel	3.99
2	Campeche	Calderón	2.29
2	Chiapas	Calderón	1.76
2	Hidalgo	Creel	15.1
2	Oaxaca	Creel	3.17
2	Puebla	Calderón	.99
2	Veracruz	Calderón	8.24
2	Yucatán	Calderón	55.32
3	Aguascalientes	Calderón	54.78
3	Baja California	Calderón	32.24
3	Baja California Sur	Calderón	5.46
3	Chihuahua	Calderón	30.84

Resultados de las primarias del PAN (por etapa y estado) (continuación)

Etapa	Estado	Triunfador	Margen
3	Coahuila	Calderón	44.85
3	Colima	Calderón	13.67
3	Distrito Federal	Calderón	36.15
3	Guerrero	Calderón	24.5
3	Jalisco	Cárdenas	11.76
3	Michoacán	Calderón	51.75
3	Morelos	Calderón	42.71
3	Nayarit	Calderón	13.96
3	Sinaloa	Calderón	34.42
3	Sonora	Calderón	9.48

Fuente: Elaboración propia.